

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16219** *Acuerdo de 30 de julio de 2024, de la Sesión Plenaria del VIII Mandato del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña Lucía Avilés Palacios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Sesión Plenaria del VIII Mandato del Consejo General del Poder Judicial celebrada el día 30 de julio de 2024, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña Lucía Avilés Palacios, magistrada con destino en el Juzgado de lo Penal número 2 de Mataró, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrada por Real Decreto 756/2024, de 24 de julio, con efectos del día 25 de julio de 2024.

Madrid, 30 de julio de 2024.–El Vocal, Presidente de edad del VIII Mandato del Consejo General del Poder Judicial, Bernardo Fernández Pérez.